

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4893**      *FAPOSILA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M<sup>a</sup>. Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Isabel Méndez Beltre contra "Faposla, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 25 de febrero de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Faposla, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 443,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100013585-1**